



MODELO DE INVESTIGACIÓN

2021 - 2025

INVESTIGACIÓN PUCE NACIONAL

Contenido

| | |
|--|--------|
| I. La Investigación en la PUCE..... | - 2 - |
| Modelo de investigación de la PUCE | - 2 - |
| Objetivos..... | - 3 - |
| Alcance..... | - 4 - |
| II. Pertinencia de la investigación..... | - 4 - |
| III. Tipos de investigación | - 6 - |
| A. Investigación formativa | - 6 - |
| B. Investigación básica..... | - 6 - |
| C. Investigación aplicada | - 7 - |
| IV. Beneficiarios del modelo de investigación..... | - 7 - |
| V. Organización de la Investigación en la PUCE | - 7 - |
| Elementos Normativos | - 7 - |
| Políticas de investigación y productos del modelo | - 8 - |
| VI. Los procesos de investigación | - 8 - |
| VII. Financiamiento y estímulos para la investigación..... | - 11 - |
| VIII. Reflexión..... | - 12 - |
| IX. Referencias Bibliográficas | - 13 - |

Índice de figuras

| | |
|---|--------|
| Figura 1: Modelo de Investigación | - 3 - |
| Figura 2: Dominios Académicos y líneas de Investigación | - 5 - |
| Figura 3: Ciclo de generación de valor | - 9 - |
| Figura 4: Procesos comunes para investigación..... | - 10 - |
| Figura 5: Componentes Plan de Investigación 2021-2025..... | - 10 - |

I. La Investigación en la PUCE

El Proyecto Académico de la PUCE concibe a la investigación como un esfuerzo constante que se materializa en logros académicos, que se manifiestan en publicaciones científicas en diversas áreas del conocimiento (eventos, productos de diseño, obras de arte y otros resultados), que son sujetos de ser protegidos por la Ley de propiedad intelectual. (Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2021).

La investigación en la PUCE es una actividad sustantiva, que forma parte del proceso formativo profesional (académico e investigativo), dado que, sus resultados conllevan a un impacto social a partir de la ejecución de proyectos derivados de esta actividad realizados en los diferentes sectores de la economía de un país atendiendo así, a los problemas y fenómenos sociales regionales y mundiales.

En tal sentido la investigación se interrelaciona con los demás procesos sustantivos como son: academia, vinculación con la comunidad y gestión donde participan articuladamente los docentes, investigadores, estudiantes, socios estratégicos para lograr una transformación social en todos los ámbitos (eclesiásticos, comunitarios, empresariales y otros).

El modelo de investigación de la PUCE se sustenta en los principios y valores jesuíticos “*Utilitas, Justitia, Humanitas y Fides*”, el Régimen Académico, las Políticas Generales, la Normativa específica para investigación - propiedad intelectual y el MAGIS 2021, desde su perspectiva estratégica. A su vez, el modelo mantiene como referentes de su planificación y acción, a los dominios académicos y líneas de investigación de la PUCE. En este contexto, adopta las reflexiones que abarca la Encíclica *Laudato Si* sobre el compromiso de la sociedad actual de cuidar la Casa Común a través de la cultura del encuentro y la solidaridad especialmente, enfocándose la proyección en los grupos más vulnerables.

Modelo de investigación de la PUCE

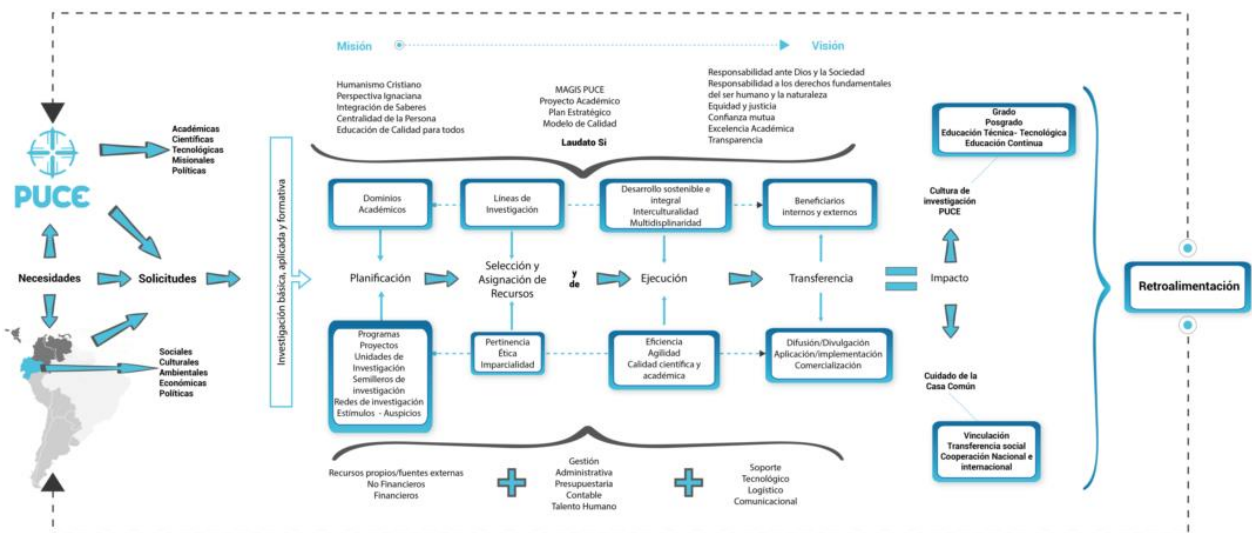
Definición

El modelo de investigación de la PUCE se refiere al conjunto de elementos que guían e intervienen en los procesos investigativos, a partir de la identificación de problemas y fenómenos sociales (locales, nacionales y globales), los procesos de planificación, ejecución y retroalimentación de transferencia de resultados se desarrollan desde una perspectiva académica, científica, tecnológica y misional.

Dado lo expuesto, el modelo de investigación procura el desarrollo y fortalecimiento de la investigación básica, aplicada y formativa, desde la academia (grado, posgrado, educación técnica-tecnológica y educación continua) y la misión pastoral de la PUCE. En este sentido, se da respuesta a la misión y visión institucional mediante una cultura de investigación en la que participan distintos actores de la comunidad universitaria y de la sociedad, cuyo impacto se pueda ser medido en términos de calidad científica y académica, producción-divulgación del

conocimiento, aplicación e implementación de resultados, eficiencia en el uso de recursos y transformación de la sociedad mediante la relación investigación-vinculación.

Figura 1: Modelo de Investigación



Objetivos

El modelo de investigación de la PUCE tiene como objetivo principal generar la integración sistémica entre la academia, la investigación, la vinculación y la gestión para el desarrollo de proyectos que respondan a las necesidades sociales mediante la generación de nuevo conocimiento, destrezas y habilidades en los estudiantes, docentes e investigadores con un pensamiento crítico, analítico y reflexivo, que permita interpelar y proponer soluciones ante distintas problemáticas, a través de nuevos mecanismos de intervención, en una forma activa y ética, sobre la base del respeto y el compromiso entre sus miembros y la naturaleza.

Es por ello que el modelo de investigación se sustenta en el MAGIS 2021 – 2025, conformado por el Plan de Desarrollo Estratégico, el Plan de Aseguramiento de la Calidad y el Proyecto Académico de la PUCE, mediante los siguientes objetivos específicos:

- Proyectar la investigación de la PUCE en función de las necesidades sociales detectadas a través de diagnósticos en diferentes ramas del conocimiento, mediante la relación universidad-sociedad y la investigación-vinculación.
- Realizar investigación pertinente acorde con los valores misionales de la PUCE, la Ley Orgánica de Educación Superior, promoviendo la gestión y la mejora continua para la obtención de los resultados propuestos.
- Apoyar la labor investigativa de la comunidad universitaria en el marco de sus seis dominios académicos y ámbitos investigativos, manteniendo como sus ejes transversales la interculturalidad, el desarrollo sostenible y la integridad de la persona.

- Alcanzar relaciones sostenibles y de colaboración derivadas de la gestión de la universidad, colaboración abierta y las capacidades científicas de los investigadores con organismos e instituciones de Educación Superior e Investigación reconocidas nacional e internacionalmente.
- Aportar resultados y conocimientos a nivel nacional e internacional con propuestas que contribuyan a innovación social y transferencia de conocimientos generados por las investigaciones.
- Generar sostenibilidad y sustentabilidad a través del uso comercial de resultados de investigaciones que respondan a necesidades empresariales y sociales, sin que compitan o alteren las expectativas misionales de la PUCE para la investigación.
- Cumplir con los principios éticos que orientan la participación de docentes, estudiantes e investigadores y demás miembros de la comunidad universitaria que intervienen en los procesos investigativos.
- Difundir la producción científica en congresos, eventos, simposios, talleres, revistas científicas, producción editorial de alto impacto y visibilidad en todas las áreas del conocimiento.

Alcance

El modelo de investigación aporta al desarrollo de las líneas (ámbitos) de investigación institucional con alcance local, nacional y global:

- La perspectiva local/nacional con base en sus seis sedes, entendidas como un sistema de investigación integrado que conjuga los factores mínimos comunes y relacionados a grupos multi o interdisciplinarios internos y/o externos (redes de investigación) bajo los lineamientos de investigación-vinculación (misionales) de la PUCE.
- La proyección local, nacional y global se enfoca hacia sus grupos de interés de diferente índole y alcance: académico-científico, social, eclesiástico, cultural, ambiental, político y económico.

Se destaca dentro del alcance, que en la PUCE prima la elección de investigaciones con pertinencia social y ambiental y con excelencia científica, que promueven el impacto en la calidad educativa, la transformación social, el reconocimiento científico nacional e internacional y la transferencia del conocimiento siendo partícipes en el desarrollo integral de los territorios, espacios o comunidades con los que se relaciona la Institución, mediante convenios de colaboración contribuyendo así, al desarrollo de la ciencia y al bienestar común.

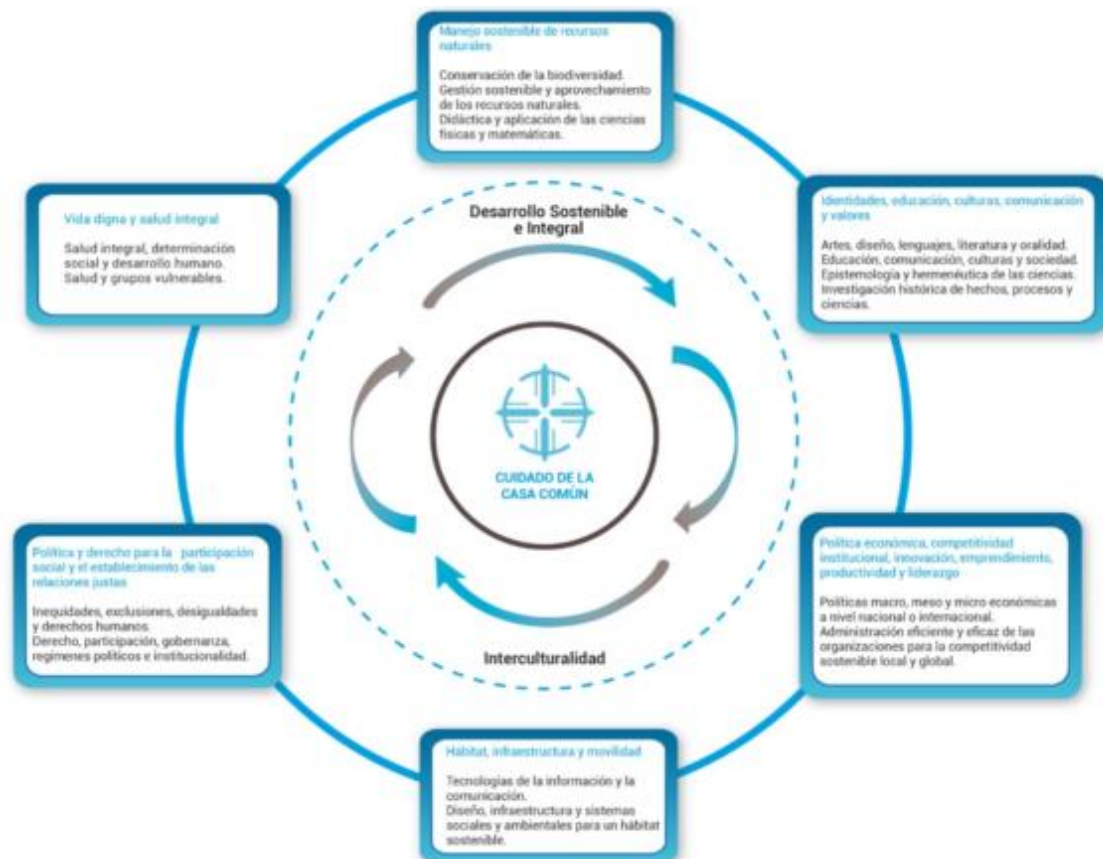
II. Pertinencia de la investigación

La reflexión que se propone la Encíclica *Laudato Si* (Francisco, 2015) en torno a la fragilidad del planeta, la dignificación de la vida, la crítica a nuevas formas de poder, el nuevo paradigma en el que coloca la tecnología, la necesidad de buscar otros modos de entender la economía, el progreso social, el sentido, la responsabilidad y el comportamiento del ser humano con respecto a la sociedad (Cuidado de la Casa Común), la ética de la política internacional y nacional se abren nuevos espacios para la investigación-vinculación (misional) desde la academia, dado que, invita a la generación de alternativas y respuestas a los problemas-fenómenos sociales que acontecen con gran celeridad.

La PUCE a través de sus actividades de investigación y vinculación con la sociedad, contribuye a la generación de espacios de reflexión y producción de soluciones alternativas, mediante el desarrollo de sus dominios académicos y líneas de investigación, los que, son sustentados por estudios desarrollados en diversas áreas del conocimiento, delineándose de esta manera el horizonte a seguir con responsabilidad y compromiso con la sociedad en general a nivel nacional e internacional. Esta dinámica prevé una pertinencia social y ambiental, sustentada en el objetivo misional para la investigación-vinculación de la PUCE al procurar su gestión con impacto académico, social, ambiental y sostenibilidad financiera.

Por otra parte, el modelo no obvia los requerimientos de la LOES respecto a la pertinencia en la Instituciones de Educación Superior en la que se señala, que deben responder a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, al régimen de desarrollo, a la perspectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural.

Figura 2: Dominios Académicos y líneas de Investigación



III. Tipos de investigación

El modelo de investigación de la PUCE organiza y guía el desarrollo de los tipos de investigación en diferentes áreas del conocimiento, a través de las interrelaciones entre las funciones sustantivas en la Universidad haciendo partícipes a los actores que intervienen en procesos de investigación-vinculación y a la infraestructura física y tecnológica para su desarrollo. Es por ello, que se establecen tipos de estudios que dan cumplimiento a los objetivos y alcances propuestos respondiendo a la diversa oferta académica en las modalidades presencial, semipresencial y virtual de grado, posgrado, educación técnica – tecnológica y educación continua.

Desde esta perspectiva, se consideran tres tipos de investigación (formativa, básica y aplicada), contándose con la participación de docentes, estudiantes y actores internos y externos de la PUCE. Lo cual genera experiencias de aprendizaje significativas, transforma las prácticas profesionales y/o académicas y establece propuestas de vinculación con la sociedad. A su vez, los tipos de investigación se realizan desde una visión innovadora y actual enmarcadas con un enfoque disciplinario o multidisciplinario y en temáticas con implicación teórica-científica, social y/o cultural.

A. Investigación formativa

Comprende el proceso de formación académica y se desarrolla en la interacción docente-estudiante. Se constituye en un eje transversal de la transmisión y producción del conocimiento, ya que posibilita el desarrollo de competencias investigativas por parte de los estudiantes, que incluye la innovación de la práctica pedagógica-metodológica de los docentes.

La investigación formativa estimula el aprendizaje autónomo y favorece el desarrollo de competencias y habilidades vinculadas al pensamiento holístico, discursivo y crítico; para el identificación, clasificación, análisis e interpretación de la información y proposición de alternativas frente a problemas. La finalidad pedagógica-metodológica de la investigación formativa es mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, y garantizar el desarrollo del pensamiento sobre las cuales se fundamenta la formación de competencias específicas asociadas a la I+D+i.

La investigación formativa, hace referencia también a la generación de semilleros de investigación, entendidos como espacios de discusión y formación investigativa de carácter inter y multidisciplinario, que fomenta la interacción entre docentes, investigadores y estudiantes alrededor de una temática específica; y, la formación de investigadores con un sólido bagaje científico, intelectual y cultural, con capacidad de proponer, dirigir y realizar actividades que conducen a la generación de conocimiento.

B. Investigación básica

La investigación básica tiene como finalidad la generación de aportes científicos a partir información existente. Este tipo de investigación no busca necesariamente fines prácticos inmediatos, tiene como objetivo principal incrementar el conocimiento de los principios fundamentales de la naturaleza o de la realidad misma, a fin de formular nuevas ideas, modificar las existentes e incrementar los conocimientos científicos. Así mismo, permite garantizar los resultados y productos de investigación, capitalizar los resultados, mejorar la gestión del

conocimiento, facilitar el trabajo en red, intercambio y diálogo entre grupos de investigación y dar respuesta a las demandas de socios o destinatarios de la investigación. Con lo cual, su importancia se fundamenta en el aumento y consolidación del conocimiento para responder preguntas y servir de base para diversas investigaciones.

C. Investigación aplicada

Este tipo de investigación busca resolver determinadas problemáticas enfocándose en la consolidación del conocimiento para su aplicación y depende de las bases-aportaciones de la investigación básica. Tiene como finalidad, transformar y aplicar el conocimiento para el enriquecimiento del acervo cultural y científico y la producción tecnológica al servicio del desarrollo de la sociedad en general. En este sentido, tiene una aplicación inmediata y se ejecuta a través de proyectos multi e interdisciplinarios. En este tipo de investigación se establecen mecanismos para la transferencia tecnológica y de conocimientos, se incentiva la creatividad, se potencia el vínculo colaborativo con otras instituciones a nivel nacional e internacional, y se propone transformar el conocimiento básico en conocimiento útil con pertinencia cultural y social.

IV. Beneficiarios del modelo de investigación

Los beneficiarios del modelo de investigación de la PUCE comprenden los participantes en los procesos investigación-vinculación, dirigiéndose resultados o productos a todos los implicados desde el punto de vista social que responde a la relación Universidad-Sociedad, destacándose lo siguiente:

- Participantes en las investigaciones:
Unidades académicas, docentes, investigadores, estudiantes de grado y posgrado investigadores externos asociados/invitados, personal administrativo-financiero de la PUCE, instituciones eclesiásticas, comunidades, empresas, ONG, GADs, otros entes gubernamentales.
- Destinatarios de las investigaciones:
Estudiantes, comunidad universitaria, comunidad académica y sociedad en general.

V. Organización de la Investigación en la PUCE

Elementos Normativos

Los elementos normativos que sustentan el modelo de investigación de la PUCE, se encuentran en las Políticas Generales de la PUCE y el MAGIS 2021-2025 (Proyecto Académico, Plan Estratégico Institucional, Modelo de Calidad vigentes). Conjugándose normativas procedimentales que acompañan-guían el desarrollo del modelo para la ejecución de cada uno de sus componentes, para las cuales, cada sede PUCE puede disponer de procedimiento y metodologías propias de aplicación según las particularidades y necesidades del territorio (Anexo 1).

Adicionalmente, las actividades y productos de investigación que se realizan en la institución se enmarcan dentro del Código de Ética, el Código de Ética de Investigación y Aprendizaje y el Comité de Ética de la Investigación en Seres Humanos. Este conjunto de elementos normativos, garantizan que los investigadores no vulneren la confidencialidad, prácticas y resultados sin el consentimiento de los implicados, sin perder la objetividad e imparcialidad en la ciencia y en concordancia con los principios y valores humanistas, sociales, ambientales e interculturales que promulga la institución.

Políticas de investigación y productos del modelo

La PUCE garantiza el principio de autodeterminación del pensamiento y la producción del conocimiento dentro de las exigencias de la verdad, la ética y el bien común, y responde a los valores y constitución misional mediante la búsqueda constante de la verdad a través de la generación de productos de nuevos conocimientos (artículos académicos y/o científicos, libros, capítulos de libros, creaciones artísticas, entre otros.), productos de desarrollo tecnológico e innovación (proyectos de innovación social, productos empresariales, leyes, reglamentos u otro tipo de normas), productos de difusión y/o transferencia del conocimiento (medios de comunicación social, eventos o medios especializados y no especializados, entre otros) y, productos relacionados con la formación de talento humano (asesoría de trabajos de titulación de grado o posgrado, educación técnica y tecnológica, creación de programas o cursos de maestría o doctorado, programas de capacitación, consultorías y asistencia técnica a comunidades locales u otros actores).

El conjunto de productos como resultados de procesos de investigación, se desarrollan a través de unidades de investigación-vinculación (equipos, grupos de investigación, centros, laboratorios, o institutos, entre otros), entendidos como los espacios, recursos, herramientas, instrumentos y dispositivos necesarios para que los investigadores, docentes y estudiantes realicen sus procesos de investigación en articulación con los objetivos institucionales y en correspondencia de las necesidades sociales.

El modelo de investigación incluye, procesos de internacionalización y promueve relaciones estratégicas con el objetivo de fomentar la movilidad docente, la conformación de equipos de investigación internacionales, la participación en redes y eventos de investigación, el desarrollo de proyectos de investigación multicéntricos y la diversificación de fuentes de financiamiento.

Desde la perspectiva de la propiedad intelectual integral, el modelo de investigación garantiza los derechos de propiedad reconocidos en la Ley y en los tratados internacionales, y aplica las diferentes formas determinadas de protección a las creaciones e innovaciones, precautelándose la titularidad en los derechos de Propiedad Intelectual, reconociéndose la titularidad de los derechos patrimoniales, así como, la participación en los posibles beneficios económicos y su reinversión en proyectos de investigación y en iniciativas de emprendimientos.

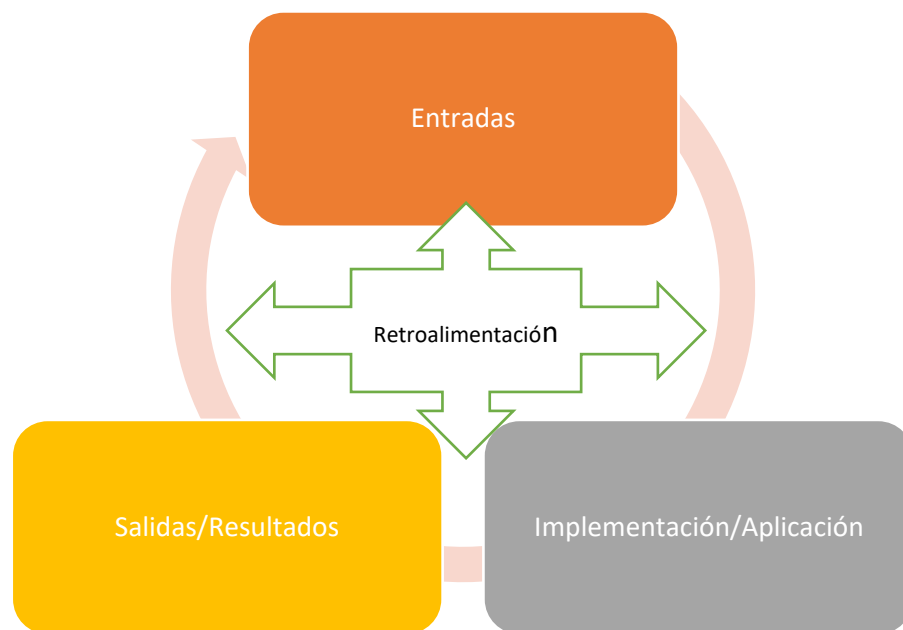
VI. Los procesos de investigación

La investigación constituye una actividad sustantiva del proceso formativo profesional, con lo cual, la calidad de la educación está asociada a prácticas investigativas relacionadas con la búsqueda, construcción y apropiación de conocimiento para ponerla a disposición de la

sociedad. Entendiéndose como actividad sustantiva, aquella que, a través de su implementación genera valor para la consecución de las metas misionales de toda organización.

La generación de valor en cada uno de sus procesos permite, que todos estén concatenados e implica que cada proceso mantenga un ciclo de:

Figura 3: Ciclo de generación de valor



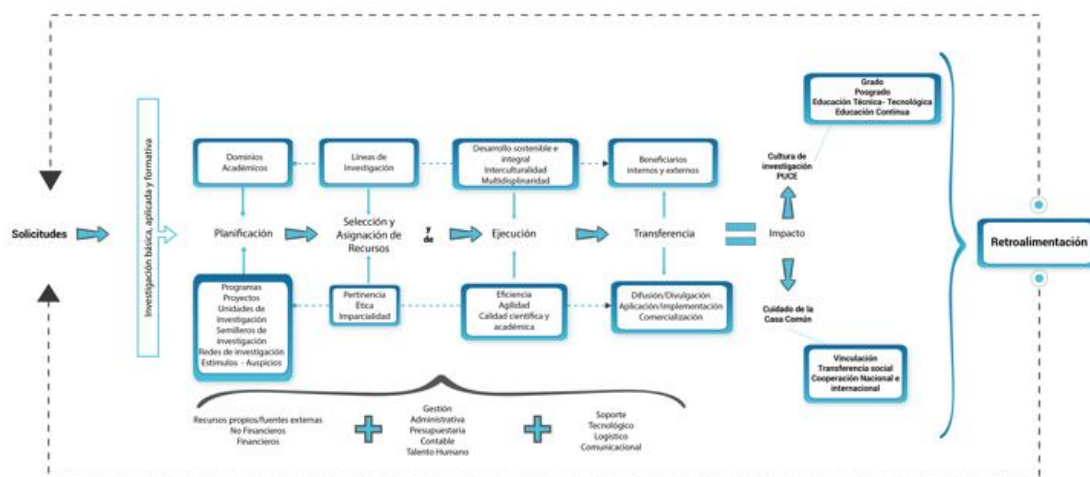
Las entradas son insumos (recursos) o productos de gestión, la implementación/aplicación responde a un conjunto de actividades organizadas de forma lógica que conllevan a un resultado o salida. Así, cada salida atiende las necesidades internas o externas de gestión o de consumo final. Siendo necesario para ello un proceso de retroalimentación para la mejora continua. En este contexto, la investigación es una variable que propone resultados a partir de un conjunto de procesos que garantizan su aplicación y responden a la sociedad mediante:

- **Procesos de soporte para la investigación:** planifica, asigna recursos, y evalúa resultados sobre la base de la pertinencia académica y científica de manera eficiente, eficaz y efectiva. Sus resultados se gestionan y miden a través de indicadores de desempeño que son sustentados por la retroalimentación de su implementación/aplicación.
- **Resultados de Investigación:** productos de nuevos conocimientos (artículos académicos y/o científicos, libros, capítulos de libros, creaciones artísticas, entre otros.), productos de desarrollo tecnológico e innovación (proyectos de innovación social, productos empresariales, leyes, reglamentos u otro tipo de normas), productos de difusión y/o transferencia del conocimiento (medios de comunicación social, eventos o medios especializados y no especializados, entre otros) y, productos relacionados con la

formación de talento humano (asesoría de trabajos de titulación de grado o posgrado, educación técnica y tecnológica, creación de programas o cursos de maestría o doctorado, programas de capacitación, consultorías y asistencia técnica a comunidades locales u otros actores). Estos resultados se miden a través de indicadores de impacto.

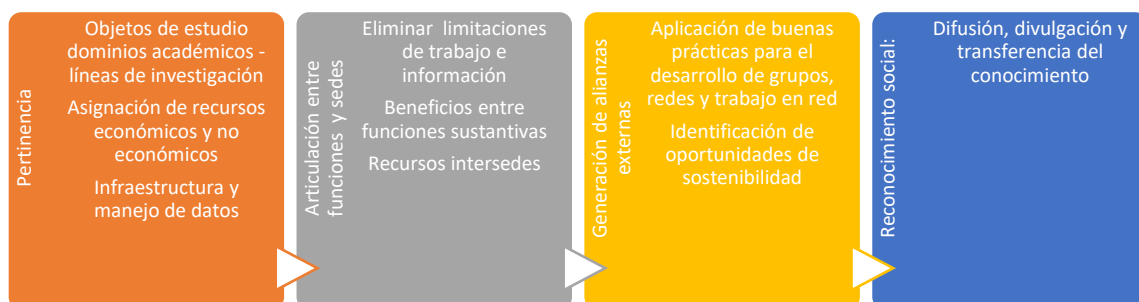
A nivel nacional en cada una de las sedes, la PUCE mantiene áreas de gestión encargadas de coordinar la asignación de recursos en función de los resultados estratégicos priorizados en una gestión sistémica, que prevé criterios comunes de funcionamiento entre ellas, dada su propia autonomía financiera.

Figura 4: Procesos comunes para investigación



La implementación del modelo de investigación conlleva el desarrollo y ejecución del Plan de Investigación, en el que se establecen objetivos, metas e indicadores para cada una de las actividades en correspondencia de los componentes institucionales, con lo cual, incluye una perspectiva de mejora continua, asociada a la propuesta del MAGIS PUCE 2021 – 2025. Adicionalmente, identifica las acciones entre funciones sustantivas y áreas de apoyo, definiéndose así, cómo estas acciones se transforman en resultados. El Plan de Investigación comprende cuatro componentes: pertinencia, articulación, generación de alianzas externas y reconocimiento social o impacto.

Figura 5: Componentes Plan de Investigación 2021-2025



VII. Financiamiento y estímulos para la investigación

El modelo de investigación de la PUCE promueve el desarrollo de las actividades de investigación en el marco del diálogo entre saberes y disciplinas, capacidades e intereses apoyados en la propuesta pedagógica ignaciana, y con proyección internacional a partir de iniciativas de investigación que se fundamentan en las capacidades científicas y pertinencia teórica, metodología y práctica.

Para la realización de las actividades de investigación se proponen estímulos dirigidos a la comunidad académica en general, relacionados con: asignación de horas de investigación en la programación académica, auspicios económicos para la publicación de resultados y procesos de capacitación, participación en eventos académicos/científicos, reconocimientos institucionales y económicos a la producción extraordinaria, participación en convocatorias abiertas anuales de proyectos de investigación, fortalecimiento de grupos de investigación, fondos concursables para el financiamiento de trabajos de titulación, y convenios de ayudas económicas focalizados en los estudiantes de la PUCE, así como comprende avales para la participación en concursos externos y logística de apoyo, entre otros.

Adicionalmente, el modelo promueve la inversión de recursos en infraestructura para tales fines, equipamiento y demás necesidades propias de las actividades de investigación y la protección de derechos de propiedad intelectual, garantizándose de esta manera, las condiciones necesarias para la realización de las investigaciones en un ambiente favorable para docentes, estudiantes, investigadores y demás actores involucrados. Acorde con el modelo cada sede puede considerar su propia propuesta de combinación de estímulos e inversión según si disponibilidad presupuestaria.

La PUCE es una Institución cofinanciada por parte del Estado y en su Estatuto establece que, los fondos para su operación general provienen de la autogestión y de la asignación estatal. Es por ello, que en el desarrollo de sus actividades de educación y autogestión, presta otros servicios entre los que destacan: actividades de enseñanza de idiomas y clase de conversación, venta de libros, alquiler de locales en sus bienes inmuebles, asesoramiento y gestión, clínicas de patología y diagnóstico realizadas en laboratorios independientes, investigación y desarrollo, administración de programas de protección ambiental, gestión de proyectos de apoyo educativo, de género y emprendimiento, consulta y tratamientos médicos, fiscalización de obras de construcción y control de calidad de materiales.

De acuerdo a la legislación ecuatoriana, del total de los ingresos que se generen de sus servicios, el 6% se destinará a la investigación y se distribuye, entre otros, en: proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, programas o proyectos de innovación, publicaciones y apoyo para trabajos de titulación, congresos y eventos internacionales, entre otros. A estos se adicionan gastos de personal, capacitación y perfeccionamiento en investigación y de divulgación social del conocimiento. De la misma manera, la distribución del presupuesto para investigación será acorde a las necesidades de cada sede. Como complemento, se identifica como fondos de autogestión el financiamiento externo proveniente de: convocatorias externas, fondos

concursables abiertos, convenios, acuerdos, pagos por servicios derivados de investigaciones, regalías, otros relacionados con actividades de investigación. Los fondos de autogestión se considerarán para la realización de actividades de investigación solamente si son de naturaleza lícita y se encuentran dentro de valores y principios misionales de la PUCE.

VIII. Reflexión

La PUCE tiene el objetivo de realizar investigación en el marco de sus dominios académicos y líneas de investigación con proyección nacional y global, a través del apoyo al desarrollo de proyectos según las necesidades existentes y ambientalmente pertinentes, con un impacto académico-científico, misional y social. A su vez, con un carácter financiero sostenible que permita la transferencia de conocimientos y contribuya en la solución de problemas en diversos ámbitos, garantizándose la protección de la propiedad intelectual institucional a través del trabajo sistémico de sus sedes. De esta manera se contribuye al bienestar del ser humano en sentido general, promovándose una vida digna, una protección el medio que nos rodea, y la transformación social nacional e internacional fundamentado en nuestra convicción católica, donde el actuar ético se manifiesta en todos los objetivos propuestos.

Elaborado:

Investigación PUCE Nacional, 22-11-2021

Aprobado:



Hugo Navarrete
Director de Investigación



IX. Referencias Bibliográficas

- Consejo Académico, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. (1994). Políticas de Investigación. *Políticas de Investigación*. Quito, Pichincha, Ecuador: PUCE.
- Dirección de Investigación, PUCE. (2017). *Dominios Académicos y Líneas de Investigación*. Quito: DGA-PUCE.
- Francisco, P. (24 de 5 de 2015). Carta Encíclica Laudato Sí. *Carta Encíclica Laudato Sí*. Vaticano, Vaticano, Vaticano: Santa Sede.
- ONU. (2015). *Objetivos del desarrollo sostenible*. Obtenido de Objetivos del desarrollo sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador. (2019). Modelo de Investigación Formativa. *Modelo de Investigación Formativa*. Quito, Pichincha, Quito: PUCE.
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador. (marzo de 2021). Proyecto Académico. *Proyecto Académico*. Quito, Pichincha, Ecuador: PUCE.

Anexo 1: Marco Normativo de Investigación

NORMATIVA

- Políticas Generales de Investigación (diciembre, 2017)
- Políticas Generales de I+D+i (diciembre, 2017)
- Dominios Académicos y Líneas de Investigación (diciembre, 2017)
- Código de Ética de la Investigación y Aprendizaje (enero, 2018)
- Reglamento General Académico Título IV Investigación (enero, 2018)
- Normativa procedimental interna para la Conformación, Registro, Funcionamiento y Seguimiento de grupos de investigación, desarrollo e innovación de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (enero, 2018)
- Normativa procedimental interna de Estímulos a la Producción Intelectual de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (enero, 2018)

MODELOS/PROCEDIMIENTOS/LINEAMIENTOS

- Fondo concursable para elaboración de trabajos de titulación. (marzo, 2019)
- Modelo de Investigación Formativa (Nacional – septiembre, 2019)
- Proceso de acompañamiento y seguimiento grupos de investigación. (mayo, 2018)
- Matrices integrales de información de resultados de actividades de investigación (Nacional, enero 2017)
- Instructivo para el reconocimiento de horas de prácticas preprofesionales de estudiantes de grado en actividades de investigación a través de grupos de estudio. (marzo, 2019)
- Criterios para asignación de horas de investigación. (junio, 2020)
- Distributivo actividades de investigación. (octubre, 2018)
- Instructivo para la valoración de las publicaciones (artículos indexados y obras de relevancia para los procesos de ingreso y promocional del personal académico de la PUCE-SI (Ibarra – enero, 2019)
- Guía para la validación de productos de investigación (noviembre 2019)
- Guía para la clasificación y registro de unidades de investigación (julio-2019)
- Programa Nacional de Investigación (agosto-2019)
- Modelo de Investigación para posgrado (febrero -2020)
- Plan de Incentivos a la producción intelectual (octubre-2020)
- Plan de Investigación institucional (junio, 2021)